



CIRCULAR SFP N° 011/2018

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA informa a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a la ciudadanía en general que realizan gestiones diarias ante esta Secretaría Ejecutiva, al igual que los servidores públicos que prestan servicios en la tres sedes de la SFP, que el día viernes 16 de marzo del corriente, se procederá a la segunda fumigación de los locales de la SFP, en cumplimiento de las disposiciones de salubridad para disminuir el riesgo de que los usuarios internos, externos, vecinos y familiares enfermen por Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla, así como ayudar a mitigar el impacto social y económico que ocasiona esta enfermedad al Estado y a las familias.

Para el efecto, **se procederá a cerrar los tres locales de la SFP a las 14:00 horas del viernes 16 de marzo**, y se solicita a los OEE prever las gestiones de expedientes que requieran ingresar ante esta Secretaría Ejecutiva de 07:00 hasta las 14:00 horas como máximo.

Este procedimiento se realiza con el apoyo de la Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA) dependiente del MSPBS, por algunos casos graves de “dengue” reportado entre en los primeros meses de este año, de servidores públicos de nuestra institución con requerimientos de internaciones y reposo absoluto por varias semanas. Desde la SFP es nuestro interés precautelar al mayor activo y capital institucional: que son los servidores públicos, motivo por el cual solicitamos la comprensión del caso y pido las disculpas por los inconvenientes que ello implique.

Asunción, 15 de marzo de 2018

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.